ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA "

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente análisis del sector para el proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA "

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

Que Colombia ha ratificado diferentes tratados internacionales que consagran derechos humanos y en específico derechos humanos de las mujeres, entre los cuales se destacan la convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952); la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena,1993); la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena,1993); la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Convenio 100 de 1953 de la OIT, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres (México); la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Bejing 1995), la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará, 1994), que fue aprobada por la Ley 248 de 1995 y la Convención sobre la eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Ley 051 de 1981.

El análisis del mercado de suministro es una técnica utilizada para identificar las características del mercado para bienes o servicios específicos. Básicamente, proporciona información que es

crítica para desarrollar estrategias de adquisiciones efectivas en el contexto de la planificación de adquisiciones significativas.

El objetivo del análisis del mercado de suministro es evaluar el estado actual del mercado de suministro e identificar oportunidades y amenazas. Esto se hace analizando información de varias fuentes, incluidos informes y estadísticas, proveedores y ferias comerciales, y opiniones de expertos. La información obtenida en este paso es útil para comprender los riesgos y beneficios de una posible inversión.

Comprender el mercado de suministro es crucial para el desarrollo de planes de abastecimiento estratégico. Una comprensión clara del mercado y las características de las diferentes partes interesadas ayudarán a la organización a determinar la mejor estrategia de abastecimiento. Este tipo de análisis también arroja luz sobre la posición de la organización en el mercado. Los mercados de suministro han crecido significativamente en las últimas décadas, y muchas empresas se enfrentan a mercados de suministro dispersos a nivel mundial.

El mantenimiento es esencial para garantizar la operación eficiente y segura de las instalaciones eléctricas en los diferentes sectores productivos, industria, salud, comercio, entre otros. Un sistema eléctrico confiable es clave para evitar interrupciones de producción, accidentes laborales y pérdidas económicas. Este comportamiento en el mercado profundiza en la importancia del mantenimiento eléctrico en Colombia y ofrece consejos prácticos para optimizar este proceso.

El tamaño del mercado se estima en 54,35 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 67,88 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,55% durante el período previsto (2024-2029).

El mercado y el entorno se están experimentando varios cambios. La introducción de nuevas tecnologías, las necesidades cambiantes de los clientes en materia de impresión y la expansión de nuevos mercados de impresión están contribuyendo a la demanda de impresoras.

Mantenimiento eléctrico predictivo: Utiliza técnicas como la termografía infrarroja y el análisis de vibraciones para predecir fallas antes de que sucedan. Se basa en la observación de patrones de datos históricos y en tiempo real.

Mantenimiento eléctrico preventivo: Se centra en realizar tareas de mantenimiento de forma regular, siguiendo las recomendaciones del fabricante o estudios de vida útil de los componentes. Su objetivo es reducir al mínimo el riesgo de fallos inesperados.

Mantenimiento eléctrico correctivo: Involucra reparaciones en respuesta a fallos ya ocurridos, con el objetivo de restaurar la operatividad del sistema.

Entender los diferentes tipos de instalaciones eléctricas es fundamental para implementar un plan de mantenimiento efectivo. En Colombia, las instalaciones se clasifican según la tensión que manejan, lo cual influye directamente en los requerimientos de mantenimiento y seguridad necesarios para cada tipo.

De ello se resume la indispensable necesidad de "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA "

1.1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

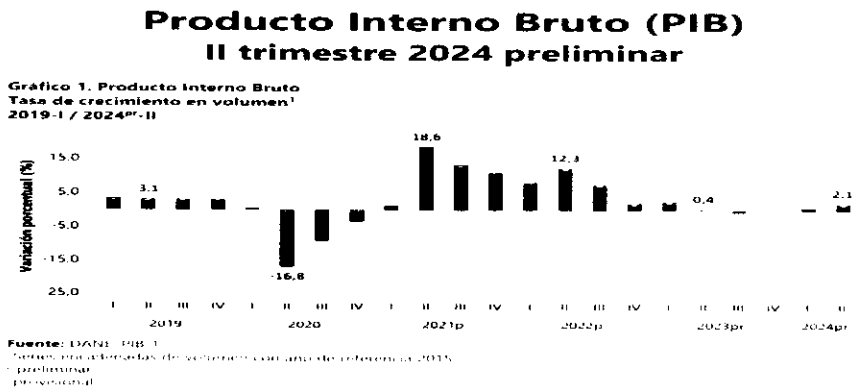
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de **prestación de servicios**, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Grafico 1. PIB-enfoque de producción/ crecimiento anual en volumen



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1/ Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10.2	8.0	1.5
Explotación de minas y canteras	3.3	2.5	0.9
Industrias manufactureras	1.6	3.6	0.9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2.6	3.7	0.9
Construcción	2.4	1.5	0.9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0.2	0.3	0.05
Información y comunicaciones	1.9	1.9	0.3
Actividades financieras y de seguros	1.4	0.8	1.2
Actividades inmobiliarias	1.9	1.9	0.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0.2	0.2	0.4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4.8	5.1	1.7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11.1	9.5	3.5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0.3	0.4	0.2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería decrece 2,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 8,5%.
- Pesca y acuicultura crece 18,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 10.9%.
- Ganadería decrece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece -2.1%.
- Pesca y acuicultura decrece -0,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Cultivos agrícolas transitorios cultivos agrícolas permanentes[2]	10.9	10.3	1.5
Cultivo permanente de café	25.8	10.3	10.9
Ganadería	6.5	5.1	1.1
Silvicultura y extracción de madera	7.3	10.1	2.1
Pesca y acuicultura	9.1	9.2	0.2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**10,2**	**8,0**	**1,5**

Fuente: DANE PIB T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece -1,3%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor1 / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	5,9	5,1	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE PIB T

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

En el segundo trimestre de 2023, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,0%
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,2%. • Extracción de minerales metalíferos crece 15,1%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 6,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,1%, explicado por:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 1,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece -0,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2%.

Tabla 4. Explotación de minas y canteras / Tasas de crecimiento en volumen1 / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024Pr-II / 2023Pr-II	2024Pr / 2023Pr	2024Pr-II / 2024Pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-12,4	6,2	-8,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[1]	0,7	1,1	0,1
Extracción de minerales metaliferos	-5,6	-11,4	1,9
Extracción de otras minas y canteras	3,7	2,0	1,4
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-1,5	-0,9	-0,2
Explotación de minas y canteras	**-3,3**	**-2,5**	**-0,9**

Fuente: DANE PIB I

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,4%.

Tabla 5. Construcción / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Construccion de edificaciones residenciales y no residenciales	2.8	2.7	1.8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14.4	10.9	2.5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2.4	1.4	1.4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE. PIB T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 6. Actividades profesionales, científicas y técnicas / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE PIB_T

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0.7%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Tabla 7. Administración pública y defensa / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

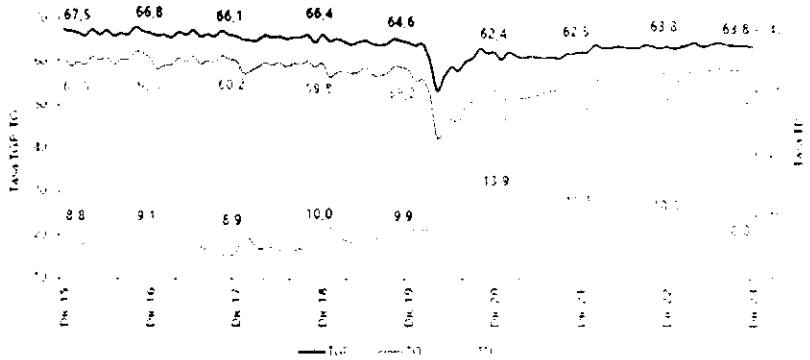
Fuente: DANE PIB_T

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

Grafico 2. Histórico participación, ocupación y desempleo (Dic. 2015-Dic. 2023)



Fuente: DANE GEIH

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Diciembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribucion en p p
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.674	4.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8.6	138	0.6
Alojamiento y servicios de comida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7.3	54	0.2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	65[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13.6	45	0.2
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actividades financieras y de seguros	438	447	1.9	9	0.0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actividades inmobiliarias	269	245	1.1	-24	-0.1
Información y comunicaciones	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Construcción	1.684	1.596	7.0	-88	-0.4
Industrias manufactureras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE GEIH

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En diciembre de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional* Total nacional Diciembre (2022 - 2023).

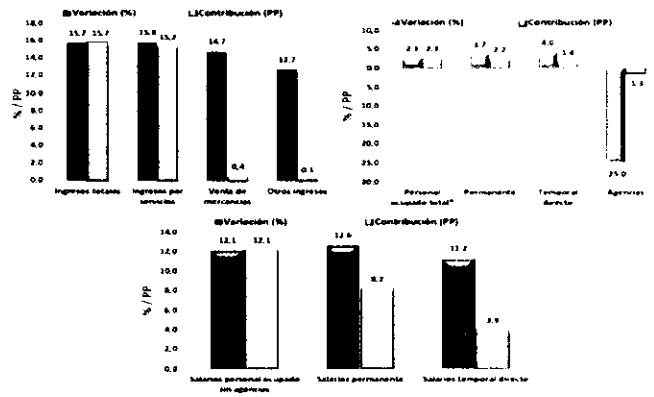
Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Obrero, empleado particular	9.765	9.982	43,7	218	1,0
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.480	41,5	105	0,5
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,9	60	0,3
Trabajador familiar sin remuneración	467	522	2,3	54	0,2
Jornalero o Peon	691	700	3,1	9	0,0
Empleado doméstico	677	653	2,9	-23	-0,1
Patron o empleador	647	616	2,7	-31	-0,1

Fuente: DANE GEIH

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Restaurantes, catering y bares

En noviembre de 2023, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 15,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,3% y los salarios registraron un aumento de 12,1%, en comparación con noviembre de 2022.



Fuente: DANE - EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,7%, que se explica por el incremento de 15,8% en los ingresos por servicios, de 14,7% en las ventas de mercancía y de 12,7% en los otros ingresos.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,3%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 3,7% en el personal

1.2. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá entregar servicio y suministros acorde a las condiciones relacionadas a continuación:

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo, retirar elementos para realizar inspecciones y sustituir componentes y buscar puntos calientes.	1	1
2	Mantenimiento correctivo, reparar la avería producida por el daño y cambio de elementos averiados.	1	1
3	Canaleta plástica para piso gris de 60mm de ancho *13mm alto con adhesivo.	unidad	1
4	Paneles Led, potencia de 48 w, de 60 x60cm, 3360ml luz Blanca, Angulo de iluminaciòn de 120º	unidad	1
5	Tomas Dobles modular con polo a tierra Fabricado en Policarbonato de alta resistencia con terminales y tornillos tropicalizados.	unidad	1
6	Interruptores sencillos conmutables 3 vías. Modular Fabricado En Policarbonato De Alta Resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
7	Interruptores Dobles modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
8	Interruptores Triples Interruptor triple 2 vías, modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
9	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Blanco Rollo X Metros	metros	1
10	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Rojo Rollo x Metros.	metros	1
11	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Amarillo Rollo x Metros.	metros	1

12	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Negro Rollo x Metros.	metros	1
13	Cinta eléctrica negras impermeables, 3/4 pulgadas x 60 pies, cinta eléctrica de alta temperatura, resistente a la intemperie.	rollo	1
14	Bombillas Led de 40 W, en material Policarbonato, Color De Luz Fría; Voltaje 100-240; Rosca E27	unidad	1
15	Panel Led o Balas Led de 24 W de sobre poner, Redondo Luz Blanca 28.5cm.	unidad	1
16	Canaleta blanca de 20mm x12mm Con Adhesivo 2 m	unidad	1
17	Reflectores Led de 100 W, Luz Blanca 10500Lm Ip65, Material Aluminio extruido y vidrio, Duración 30000 Horas, IP 66	unidad	1
18	Reflectores Led de 400 W, SMD 2835 viejos reflectores de 800W Metal Halide, uso exterior FLO400WIP65, Material Aluminio extruido y vidrio	unidad	1
19	Automáticos enchufables, Breaker de Riel Monopolar 1 x 16 AMP 6 KA PT349379. Material cobre estaño.	unidad	1
20	Dispositivos de sobretensiones 10k en poliméricos, color blanco	unidad	1
21	Mantenimiento líneas a tierra, medir ohmios hasta encontrar la medida que debe de ser menos de 5 ohmios	1	1

2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

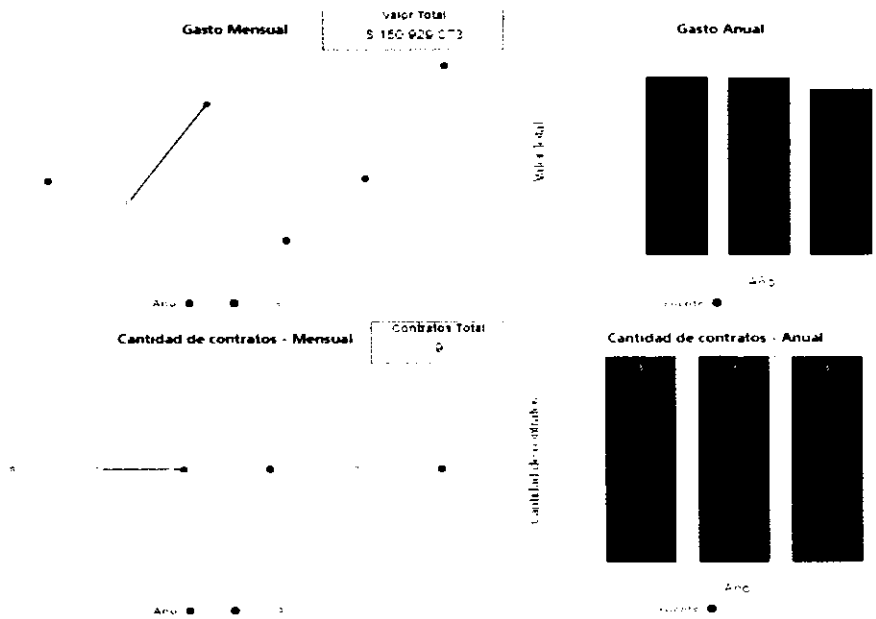
El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.
El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."
Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

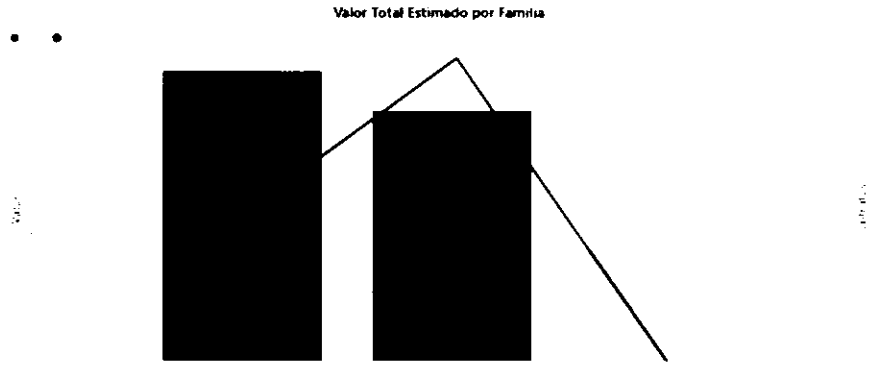
El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".
Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
39122205	INTERRUPTOR
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS
39111818	REFLECTOR DE LAMPARA
39121729	JUEGO CABLES ELECTRICOS
39122102	CAMBIADOR DE TOMAS
39131714	CANALETAS PARA CABLE
39111616	ACCESORIOS DE ILUMINACION EXTERIOR

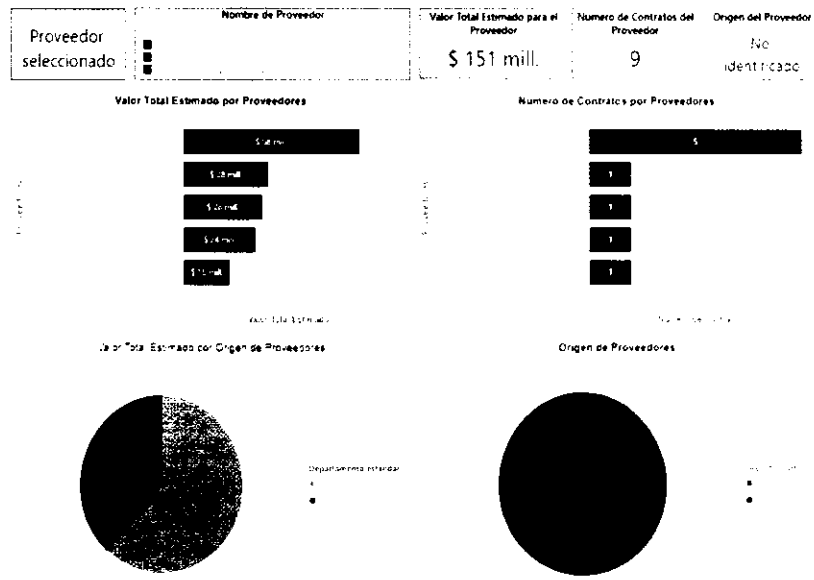
3. DEMANDA

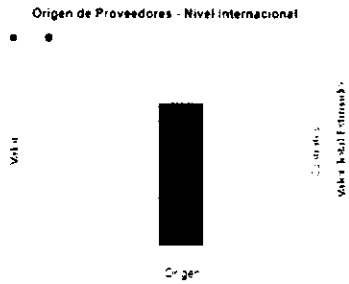
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

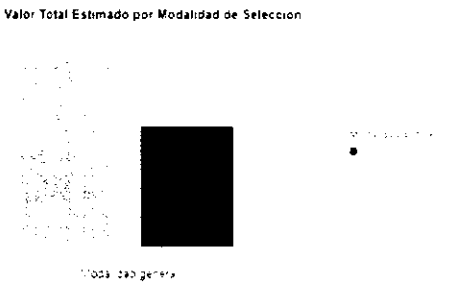




Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	$ 38 045 740	25,87%	1	$ 28 000 000	18,55%				3
9012 - Facilitacion de viajes	1	$ 12 500 000	8,28%	2	$ 23 333 333	15,46%	2	$ 22 050 000	14,61%	5
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)							1	$ 26 000 000	17,23%	1
901016 - Servicios de banquetes y catering							1	$ 26 000 000	17,23%	1
Total	3	$ 51 545 740	34,15%	3	$ 51 333 333	34,01%	3	$ 48 050 000	31,84%	9







De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

Tabla. Relación de Contratos Objeto similar SECOPI Y SECOPII

CONTRATO	VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
MC-399-2023	2023	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
MC-352 -2022	2022	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, MANTENMIENTO DE LAS ADECUACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES
MC-957-2023	20223	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.

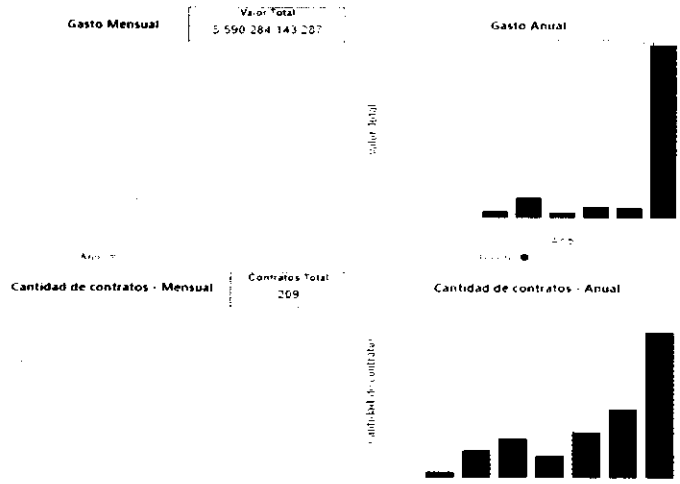
CONTRATO	VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
MC-025-2024	2024	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS, NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA

Revisada la plataforma SECOP I y II, se evidencia que, en el municipio de El Espinal, se han realizado contratos orientados al suministro de apoyo logístico, mediante la modalidad de selección mínima cuantía.

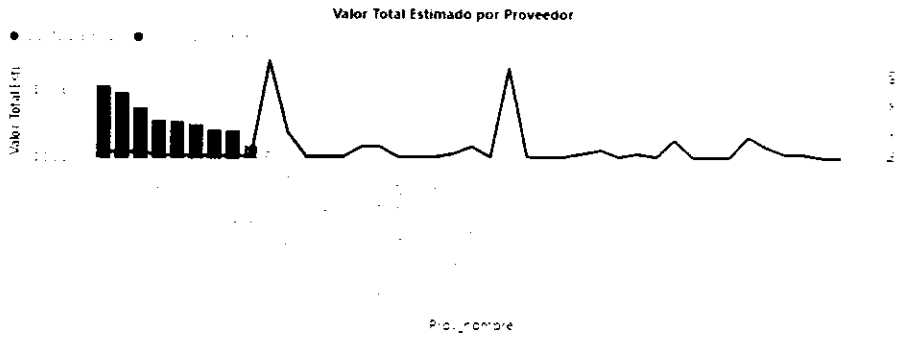
4. OFERTA

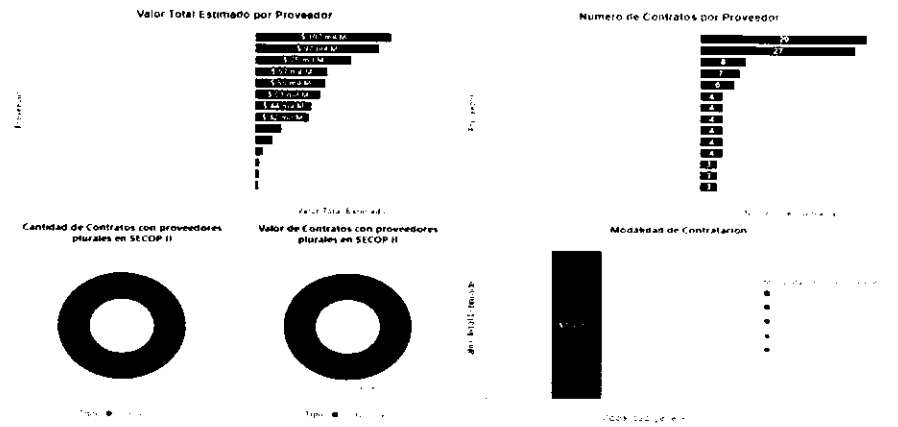
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ANALISIS DE OFERTA



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 590 mil M	67	209







«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"
Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).
Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones solicitadas por la entidad, se toma la del menor valor cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

Que el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define que "son bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007." Que previamente se realizó la consulta del acuerdo marco https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv

Una vez revisado el catálogo de la tienda virtual anteriormente mencionado en el cual no se lograron encontrar la totalidad de los elementos que requiere el Municipio de El Espinal Tolima para satisfacer su necesidad, además de que con la revisión de precios ofertados en el Catálogo

servicios integral de aseo y cafetería (Compraventa inferior a 62 mil USD) de la TVEC, se evidenció una diferencia de precios (en los ítems encontrados en el catálogo) lo que podría ocasionar un cuantioso gasto para la entidad, en caso de tener que acudir a este instrumento de compra; adicional a esto se pudo evidenciar que no se encuentran todos los ítems que buscan cubrir la necesidad del proceso, se encuentran algunos similares pero no cuentan con las mismas condiciones técnicas requeridas por el Municipio, esto podría inferir en el periodo de ejecución del contrato o en diferencias entre las referencias el cual busca suplir la necesidad plasmada de manera eficaz y eficiente.

Aunado a ello se tiene que los valores referenciados en el catálogo "no contemplan el valor del IVA, y la necesidad de la entidad requiere de respuesta inmediata, la Administración no cuenta con una bodega de almacenaje optimo por lo que no se podrían solicitar cantidades en miles, por lo que se realizaran pedidos parciales, de acuerdo con la necesidad diaria que se valla presentando, y se requiere que el contratista tenga disponibilidad inmediata para suplir a misma.

Además, no se encuentran los ítems requeridos por la entidad con las especificaciones técnicas adecuadas.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.2024000844 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo, retirar elementos para realizar inspecciones y sustituir componentes y buscar puntos calientes.	1	1	$200.000	$200.000
2	Mantenimiento correctivo, reparar la avería producida por el daño y cambio de elementos averiados.	1	1	$200.000	$200.000
3	Canaleta plástica para piso gris de 60mm de ancho *13mm alto con adhesivo.	unidad	1	$45.300	$45.300
4	Paneles Led, potencia de 48 w, de 60 x60cm, 3360ml luz Blanca, Angulo de iluminaciòn de 120°	unidad	1	$95.700	$95.700
5	Tomas Dobles modular con polo a tierra Fabricado en Policarbonato de alta resistencia con terminales y tornillos tropicalizados.	unidad	1	$10.000	$10.000
6	Interruptores sencillos conmutables 3 vías. Modular Fabricado En Policarbonato De Alta Resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$8.555	$8.555
7	Interruptores Dobles modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$12.180	$12.180

8	Interruptores Triples Interruptor triple 2 vías, modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$17.255	$17.255
9	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Blanco Rollo X Metros	metros	1	$3.277	$3.277
10	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Rojo Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$3.277
11	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Amarillo Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$3.277
12	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Negro Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$3.277
13	Cinta eléctrica negras impermeables, 3/4 pulgadas x 60 pies, cinta eléctrica de alta temperatura, resistente a la intemperie.	rollo	1	$10.299	$10.299
14	Bombillas Led de 40 W, en material Policarbonato, Color De Luz Fría; Voltaje 100-240; Rosca E27	unidad	1	$34.800	$34.800
15	Panel Led o Balas Led de 24 W de sobre poner, Redondo Luz Blanca 28.5cm.	unidad	1	$40.600	$40.600
16	Canaleta blanca de 20mm x12mm Con Adhesivo 2 m	unidad	1	$13.480	$13.480
17	Reflectores Led de 100 W, Luz Blanca 10500Lm Ip65, Material Aluminio extruido y vidrio, Duración 30000 Horas, IP 66	unidad	1	$110.200	$110.200
18	Reflectores Led de 400 W, SMD 2835 viejos reflectores de 800W Metal Halide, uso exterior FLO400WIP65, Material Aluminio extruido y vidrio	unidad	1	$430.650	$430.650
19	Automáticos enchufables, Breaker de Riel Monopolar 1 x 16 AMP 6 KA PT349379. Material cobre estaño.	unidad	1	$22.000	$22.000
20	Dispositivos de sobretensiones 10k en poliméricos, color blanco	unidad	1	$230.000	$230.000
21	Mantenimiento líneas a tierra, medir ohmios hasta encontrar la medida que debe de ser menos de 5 ohmios	1	1	$180.000	$180.000

De acuerdo al análisis realizado por la dirección correspondiente incluye tres cotizaciones de proveedores de la región se puede proyectar que el valor del contrato de: Treinta y cinco Millones de pesos $35.000.000 Mcte, el cual incluye todos los gastos de impuestos (estampillas. Rete fuente, Ica, entre otros)

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.
2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.
3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.
5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos)

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO

México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	NO	NO	SI

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

LEIDY LILIANA SANTANA MORENO
ALMACENISTA GENERAL

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Revisado y Aprobado por:	*LEIDY LILIANA SANTANA MORENO*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Proyectado por:	*Acened Meneses Jiménez – Contratista*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			